



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2022-100181665- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/
CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA PINTURA

CCT N° 86/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2022	\$ 146.683,86	\$ 440.051,58
01/10/2022	\$ 161.352,33	\$ 484.056,99